

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3964** *BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Con arreglo a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Bbvaseguros, S.A., de Seguros y Reaseguros, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, número 12, en primera convocatoria, el día 1 de septiembre de 2020, a las doce horas y, en segunda convocatoria, en el caso de no alcanzar suficiente quórum, el día 2 de septiembre de 2020, a la misma hora, y en el mismo domicilio, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Creación de la página web corporativa a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de Ley de Sociedades de Capital y consecuente modificación de los artículos 2 y 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, Gran Vía Diego López de Haro, 12 en Bilbao, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la correspondiente Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe emitido por el Consejo de Administración, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar de los Administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Podrán asistir a la Junta General de la presente convocatoria los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas.

En Madrid, 21 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Fernández-Calderón Trueba.

ID: A200032647-1